



La Asociación de Fotógrafos Cofrades Isleños (**FOCOIS**) convoca la **XIII edición** del concurso de fotografía "**CERTAMEN FOTOGRÁFICO FOCOIS 2025**", en conformidad con las siguientes bases:

1.-PARTICIPANTES: Podrán tomar parte en este concurso de fotografía todas las personas que lo deseen con la única limitación del respeto a lo dispuesto en las presentes bases. La inscripción es gratuita.

2.-TEMA: Semana Santa de San Fernando (Cádiz) en toda su extensión.

- **Obras:** Se podrán presentar un máximo de 5 **fotografías** por autor, que no hayan sido premiadas en otros concursos o publicadas con anterioridad en ningún otro medio impreso.
- **Sólo se admitirán en formato digital.** Las obras se enviarán en formato JPG, con una resolución de 300 PPP, por fotografía. Se aceptarán obras con retoque fotográfico siempre que no se trate de foto montaje. También se aceptarán fotos en sepia y en blanco negro.
- Los trabajos, que deberán ser originales, no deberán presentar ningún tipo de marca de agua o firma.

3.-PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS E IDENTIFICACIÓN DE LOS AUTORES: Los originales deberán ser enviados al siguiente correo electrónico: **secretaria_focois@hotmail.com** a través de la plataforma de transferencia de archivos "We transfer".

Las obras deberán tener un Lema elegido libremente por el autor y este será el nombre de la fotografía.

Cada participante deberá indicar en un documento sus datos personales (nombre y apellidos, dirección, código postal, correo electrónico y teléfono de contacto).

4.-PLAZO DE ADMISIÓN: Los originales a concurso podrán presentarse desde el día de publicación de las presentes bases hasta el **10 de febrero 2025**.

5.-SELECCIÓN DE OBRAS: Previamente al fallo del jurado se efectuará una comprobación de las fotografías de acuerdo con estas bases quedando automáticamente descartadas aquellas que **NO** se ajusten a lo establecido en las mismas.

6.-EL JURADO: El jurado estará compuesto por cofrades y fotógrafos. Este jurado resolverá sobre la interpretación de estas bases, siendo todas sus decisiones inapelables.

7.-FALLO: El fallo será inapelable. El resultado del concurso será comunicado al ganador, así como publicado en los medios de comunicación.

8.-PREMIOS:

1º PREMIO: *Cartel Oficial FOCOIS 2025 y entrega de una réplica enmarcada del cartel.*

(Con la colaboración de “Tiendas Eurodiez”).

9.-ENTREGA DEL PREMIO: Fecha, lugar y hora, aún por determinar. Será debidamente informada y publicada en los medios de comunicación con antelación suficiente.

10.-NORMAS FINALES: La Asociación de Fotógrafos Cofrades Isleños (FOCOIS), se reserva el derecho de modificar o anular las presentes bases, haciéndolo siempre público a través de los medios de comunicación. Las obras se tratarán con el máximo esmero, no responsabilizándose la organización de los deterioros o pérdidas durante el envío o transporte de las mismas. La decisión del jurado es inapelable y definitiva. Las incidencias e imprevistos no contemplados en estas bases, serán resueltas por el jurado. La participación en este concurso supone la absoluta y total aceptación de las presentes bases. La totalidad de las obras podrán ser retiradas una vez pase el concurso en el mismo lugar de entrega.

San Fernando a 20 de enero de 2025.



La comisión organizadora.